

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRONICO No. 014
19 DE AGOSTO DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
201900047	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Cenaida Aguirre de Quiroga	Ordena emplazamiento demandada	18/08/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy 19 de agosto de 2020, por el término de un (1) día, en la página Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

Firmado Por:

ANA ELIA HERRERA LOZANO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ecef7117c51250e6e16b8f4941571169cb82b3797f7069a7e85c3110bf6b5483
Documento generado en 18/08/2020 04:59:04 p.m.